



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 09 JUN 2022

RES. H Nº 0708/22

EXPTE Nº 4048/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, **ANDREA FERNANDA MANSILLA**, LU Nº 710.932 tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. Nº 0325/21 se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Raquel del Valle GUZMAN como Directora de Tesis de Licenciatura;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Letras presentado por la alumna **ANDREA FERNANDA MANSILLA**, LU Nº 710.932: **"CONFIGURACIONES DISCURSIVAS EN TORNO AL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA EN LOS CUENTOS DE CARLOS HUGO APARICIO Y FABIO MARTÍNEZ"**, el que estará conformado por:

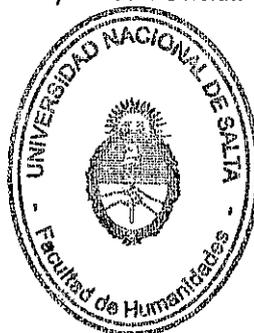
Titulares: Prof. Roxana Elizabet JUAREZ (Presidenta)
Prof. Silvia Yolanda CASTILLO
Prof. Rafael Fabián GUTIERREZ

Suplente: Prof. María Verónica del Carmen GUTIERREZ

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA GARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa